

## EL APELLIDO YEPES Y SU DIFUSIÓN EN EL ANTIGUO REINO DE TOLEDO

JOSÉ CARLOS GÓMEZ-MENOR FUENTES  
Numerario

Durante los siglos XV y XVI, en el uso y forma de los apellidos, influyó notablemente el incremento de la población urbana y el desarrollo de la economía. Los escribanos públicos tienen más trabajo desde el reinado de los Reyes Católicos, precisamente por el auge de las transacciones entre mercaderes. Estos se valían de las escrituras ante notario como garantía jurídica del cobro de las mercancías, en gran parte vendidas por el sistema de abonarlas en varios plazos y en tiempo y lugar concertado, generalmente en las grandes ferias de Medina del Campo y Villalón. Los escribanos públicos necesitaban conocer a las personas que intervenían en las escrituras de que daban fe, tanto a los otorgantes como a los testigos; por ello les era necesario señalar con precisión el nombre de los intervinientes, recurriendo a un segundo apellido, si conocían la existencia de personas homónimas, o añadiendo otras circunstancias personales como su oficio, edad (*el viejo, el mozo*) o parentesco, para asegurar la identificación correcta de dichas personas y evitar confusiones entre ellas.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> En Lugo, según documento de 1295, vivían varias personas de apellido Eanes. El escribano las identifica así:

*Joan Eanes*

*Joan Eanes da Cruz*

*Pedro Eanes do Campo*

*Joan Eanes Luchirigo*

Esta práctica de identificación se consolidó en tiempo de los Reyes Católicos, pero ya estaba en uso varios siglos antes: es el origen de innumerables apellidos. <sup>2</sup>

El uso de nombres toponímicos en el apellido es práctica muy antigua y socorrida. En un principio era forma de indicar la naturaleza de la persona; la ciudad, villa o lugar donde había nacido, o de donde era originaria su familia. Con más razón si eran señores de tal o cual lugar. Así se practicaba ya en las últimas décadas del siglo IX en Navarra y en algunas comarcas del norte de Aragón. <sup>3</sup> En el siglo X, en un códice (latino, por supuesto) del monasterio de San Juan de la Peña, un testigo de cierto documento es designado con el nombre de *Fortunio de Caparroso* (Hortún de Caparroso). <sup>4</sup>

Desde el siglo XIII esta práctica se hizo más frecuente, contribuyendo a ello el hecho de que muchos patronímicos eran difíciles de pronunciar y no llegaron nunca a popularizarse en el

---

*Martin Eanes fillo de Joan Eanes*

*Alfonso Eanes*

*Alfonso Eanes da Ruamiña*

*Domingo Eanes fillo de Joan Eanes da Cruz*

Citado por JOSÉ GODOY ALCÁNTARA, *Ensayo histórico etimológico filológico sobre los apellidos castellanos*, Madrid, M. Rivadeneyra, 1871.

<sup>2</sup> ESCUDERO DE LA PEÑA, (cit. por J. GODOY ALCÁNTARA, o.c.) recogió algunas curiosas denominaciones de persona en documentos de los siglos XIII y XIV, por lo que se ve el uso de apodos o características personales como medio de identificación: *Ruy Fernandes el Feo*; *Petrus Iohannis filius de Barualuo* (que yo traduciría por Pedro de Juan, hijo del de la barba blanca); *Domingo Echavida, don Martín Alcançalobos, Dominico Tresmesino*.

<sup>3</sup> “El carácter feudal, mucho más pronunciado en la sociedad navarra y aragonesa, hizo que cundiese allí más temprano que en Castilla esta forma de apellido”. J. GODOY ALCÁNTARA, o.c. pág. 77.

<sup>4</sup> *Ibidem*, pp. 76-77.

romance hablado.<sup>5</sup>

## Los apellidos toponímicos entre los judeoconversos toledanos

A partir del siglo XV se hace mucho más frecuente usar un nombre de lugar como único apellido o en forma compuesta. A ello no fue ajeno el enorme contingente de judíos españoles bautizados durante el *progroon* de 1391 o a raíz de esta fecha, fatídica para la comunidad hebrea. Esta gran masa de conversos toman, al bautizarse, nuevos apellidos que podemos clasificar en cinco apartados:

1. Los conversos, en muchos casos, recurren a modificar o alterar su apellido hebreo para darle una forma más castellanizada y menos reveladora de la original. Suprimen, prácticamente siempre, el prefijo Abén en apellidos tales como *Abencota*, *Abengato*, etc. Cambian *Uziel* por *Usillo*, basado en una forma diminutiva usada en algunas juderías: *Uziello*. Este es el origen de los apellidos Azor, Cabal, Cota, Gato, Pisa, Limosín... Menos modificación tienen

---

<sup>5</sup> Es asombrosa la variedad de apellidos patronímicos en la Baja Edad Media, favorecida por las numerosas variantes de un mismo nombre de persona. He aquí algunos ejemplos. De un *Bela*, usado en época visigoda, y de los nombres *Blasius*, *Belasius*, derivados del bajo latín (de una palabra con el significado de oveja o cordero), y frecuente en el antiguo país vasco (Blasco, Velasko), se derivaron los patronímicos Vélez, Vázquez, Blázquez, Velázquez. Pero antes de lograrse esta regulación, se usaron las formas: *Bález*, *Bélez*, *Véliz*, *Veiliz*, *Beilaz*, *Velizaz*, *Beláchez*, *Velísquiz*, *Bellázcoz*, *Belaquiz*, *Blascoz*, *Blascoiz*... De *Vellido* (el nombre de pila del traidor Bellido Dolfos) existieron los patronímicos *Bellitiz*, *Bellidiz*, *Velidez*, *Bellidez*, hoy desusados. Del nombre germano *Bermund* (que significa guerrero que merece confianza, vigía o centinela) se derivan: *Vermúdeiz*, *Veremúndiz*, *Vermúndiz*, *Bermuy* (origen, a su vez, de *Bernuy*), *Bremúndez*, *Bermúdez*, usándose hoy únicamente este último.

Otros muchos patronímicos usados en la Edad Media y no popularizados son: *Césariz* (de César), *Adúlfiz* (de Adolfo, y éste del latinizado Ataulphus), *Ericiz* (de Erice), *Fábiez* (de Fabio), *Hiráldez* (de Hiraldo), *Yústiz* (de Justo o Iusto), *Rudesíndiz*, *Mélidiz*, *Migaéliz*, *Rabáldez*...

Susén, Barrabe, Havete, Hayete... En un principio conserváronse Abendino, Abenzofar, hasta finales del siglo XV. Se conservaron algunos apellidos hebreos que tenían forma árabe o arabizada: Abulafia, Alfandari, Toronjí.

2. Toman como apellido un nombre que recuerde su profesión u oficio: Cirujano, Sastre, Platero...; o, más frecuentemente, un gentilicio: Alemán, Cordobés, Francés, Franco, Navarro, Serrano, Zamorano...<sup>6</sup>

3. Usan como tal el nombre de un santo, que parece ser el titular de la parroquia donde su familia vivió tal vez algunas generaciones, o de la iglesia donde fueron bautizados. Así aparecen en Toledo familias judeoconversas con los apellidos San Ginés, San Juan, Santiago, San Pedro, San Marcos, San Nicolás, San Román, Santa Justa, San Vicente, que coinciden con titulares de otras tantas parroquias; y Santa Catalina, Santa Clara, Santo Domingo... propios de conocidos conventos.

4. Desde luego fueron muchos los que tomaron un patronímico, forma usual y muy antigua entre la sociedad cristiana. En Toledo fueron muy frecuentes los patronímicos Álvarez, Díaz, Fernández o Hernández, Gómez, González, López, Núñez, Ortiz, Rodríguez y Sánchez.<sup>7</sup>

5. Por último, un amplísimo número de familias usaron como apellido un toponímico, derivado de villas o lugares de algún modo relacionados con su familia. Típicos apellidos toponímicos fueron en Toledo: Acre, Alcocer, Burgos, Carrión, Cepeda, Córdoba, Dueñas, Faro, Guadalupe, Herrera, Illescas, Madrid, Montalbán, Palma,

---

<sup>6</sup> También fue muy propio en Toledo el apellido Portugués, que, en mi opinión, es el origen de la Cuesta de Portugueses. Frecuentes son los de Catalán y Sevillano.

<sup>7</sup> Mucho menos frecuentes: Jiménez, Ordóñez, Pérez, Ramírez, Suárez y Vázquez.

Segura, Soria, Toledo, Úbeda, Uceda, Villa Real y Yepes.<sup>8</sup>

## Difusión del apellido Yepes

Se conoce el uso del toponímico *de Yepes* ya en el siglo XIV.

<sup>9</sup> No hay duda del origen del mismo: la villa de Yepes, de señorío de los arzobispos de Toledo desde el siglo XII.<sup>10</sup> Su difusión, según la

<sup>8</sup> Con esta lista no se agotan los apellidos de linajes judeoconversos, pero son, con mucho, los más usados. Tampoco propenden los toledanos a usar nombres geográficos, a pesar de introducir enorme ambigüedad sobre su origen: De la Serna, del Valle, de la Vega, Rivero, Salcedo, del Río.

Los apellidos de oficio son más frecuentes en otras ciudades, donde abundan los Herrero, Quiñonero, Molinero, Monedero, Tabernero, Tejero, Tojero..., tan frecuentes también en el uso catalán: Ferrer, Forner, Cotoner, Torner, Moliner, etc.

En Toledo, aunque mucho menos frecuentes, se usó el gentilicio Castellano, y los toponímicos: Amusco, Fuensalida, Ayllón, Arévalo, Pulgar, Mesa, Ocaña, Espinosa, Móstoles, Alcaraz, Jerez, Carmona, Olivares, Nájara...

<sup>9</sup> En documentos conservados en el archivo del monasterio de San Clemente, de Toledo, estudiado y catalogado por doña Carmen Torroja Menéndez, aparece una mujer, *doña Marcha de Yepes*, esposa de Domingo Martínez en 1325; ambos vendieron un pedazo de viña en término de Yepes a Diego Hernández escudero, por 72 maravedís de la moneda blanca.

Otro documento corresponde a Peralfonso, hijo de Alfonso Pérez de Yepes, casado con una tal doña Illana. Vendieron en marzo de 1341 a dos vecinos de Toledo una aranzada de viñas en término de Cabañas por precio de 96 maravedís.

En 1418, Alfonso Martínez de Yepes y Pascuala su mujer, reciben a tributo dos aranzadas de tierras en término de Toledo, al pago de Alcardete, de doña Urraca Fernández, viuda de Juan Núñez de Prado, vecina de Toledo, pagando cuatro maravedís por cada aranzada.

<sup>10</sup> He repasado la historia de Yepes y los primeros vecinos conocidos que llevan este apellido en mi trabajo *"Vías de carne y tiempo"*. *Nuevas noticias del entorno familiar y social de san Juan de la Cruz*, en "Monte Carmelo", Burgos, 100 (1992), 375-434.

En la biografía de san Juan de la Cruz, debida a varios Autores, *Dios habla en la noche*, Madrid, Editorial de Espiritualidad, 1990, se dedican cuatro páginas a Yepes (*Ascendientes y familia*), ilustrado con bellas y recientes fotografías. Es traducción al

dinámica más verosímil, hubo de partir, casi con simultaneidad cronológica, de Yepes y Toledo. <sup>11</sup>

Nos parece normal que el apellido aparezca en todos los pueblos circunvecinos de Yepes: Ciruelos, <sup>12</sup> a tres kms. de aquella villa; Huerta de Valdecarábanos, <sup>13</sup> a cinco; Ocaña, <sup>14</sup> a doce kms. escasos; Villasequilla, <sup>15</sup> Colmenar de Oreja, <sup>16</sup> Villarrubia de Santiago, <sup>17</sup> Dos Barrios. <sup>18</sup> Más tarde aparecería en las villas

---

castellano de la obra italiana *Dio parla nella notte*, realizada por los PP. Carmelitas de Arenzano (Génova).

<sup>11</sup> Algunas familias toledanas tomaron ese apellido toponímico, como los Martínez de Yepes, indicando así su origen.

<sup>12</sup> Ciruelos, a solo tres kms., fue de hecho, aunque no de derecho, un anejo de Yepes.

<sup>13</sup> María Álvarez, viuda de Diego de Yepes, juntamente con Diego de Y. y Leonisa Álvarez, v<sup>os</sup>. de Huerta, otorgan su poder a Ruy Díaz de Rojas para concluir las cuentas que tienen con Fabián de Salcedo, mayordomo del Rvdmo. Sr. Cardenal obispo de Burgos, arcediano de Toledo. Huerta, 20 de enero de 1566. Archivo Histórico Provincial de Toledo = AHP To, Prot. libro 1935, folio 435.

En las siguientes notas, abreviaré el apellido Yepes con la inicial Y.

Este mismo Diego de Y. vecino de Huerta vendía el 5 de julio 1543 a dos vecinos de Burgos 200 arrobas de lana. AHP To. lib. 1455, fol. 83.

<sup>14</sup> Escritura de 1550, 19 de enero, en Toledo: María Rodríguez, viuda de Diego García de Y., v<sup>a</sup> de la villa de Ocaña, apodera a servicio a su hija Ana, de diez años, con Juan Bautista de Funes, v<sup>o</sup>. de Toledo. AHP To. lib. 1266, fol. 25.

<sup>15</sup> Villasequilla dependió en lo civil de Yepes, y en ella vivieron muchos vecinos con este apellido.

<sup>16</sup> Colmenar de Oreja, hoy provincia de Madrid, tuvo muchas relaciones con yepesinos. Véase más abajo, nota 21.

<sup>17</sup> Catalina de Y.: AHP To. lib. 6.073, fol. 61.

<sup>18</sup> Villa muy próxima a Yepes, donde vivían personas de este apellido.

manchegas próximas: El Toboso, <sup>19</sup> Tembleque <sup>20</sup> ...; en pueblos de la cercana comarca de la Sagra: Borox, Illescas, Casarrubios del Monte <sup>21</sup> ...; y en los lugares de la comarca de Toledo: Polán, <sup>22</sup> Mazarambroz, Mascaraque, <sup>23</sup> Mora, <sup>24</sup> Sonseca, <sup>25</sup> Torrijos, <sup>26</sup> Los

---

<sup>19</sup> Juan de Y., empedrador, vº. de El Toboso en 1569: AHP To lib. del escrib. Juan Bta. Izquierdo.

<sup>20</sup> Alonso de Y., vecino de Tembleque. AHP To lib. 1517, fol. 1370.

<sup>21</sup> Critóbal de Y., vecino de Borox: AHP To lib. 1257, cuad. a. 1552, fol. s.n.

En TOLETVM publiqué el expediente inquisitorial para el ingreso de un licenciado Y. como notario del Santo Oficio en Illescas.

Francisco de Y. vº. de Casarrubios del Monte, "otorgó que dio y apoderó a servicio a Francisco su hijo de edad de syete años, poco más o menos, con Pablo Aycardo, texedor de terçio pelo, vº. de la dicha çibdad de Toledo, presente, para que le sirva en todas las cosas que le mandare onesto de hazer, por tiempo e plazo de doze años..." Toledo, 1542, octubre, 6. AHP To lib. 1615, fol. 516.

Una escritura fechada en Villarrubia de Santiago, 1574, junio, 13, nos informa que Mateo Lucas, vecino de la villa de Oreja, y Juan de Y. vecino de la villa de Colmenar, otorgan que el primero traspasa al segundo "la mitad del arrendamiento que él tiene de los molinos de Valdeajos, que tiene a renta del Yllustre señor don Juan de Borja, comendador de la dicha villa" de Villarrubia. AHP To lib. 10.530, fol. s.n.

<sup>22</sup> En término de Polán tenía una viña el escribano público de Toledo Francisco Sánchez de Y., que vendió en 1547. Véase más abajo, nota 43.

En la vecina Puebla de Montalbán no he detectado la presencia de ningún Y. entre sus vecinos.

Baltasar de Y. firma en una curiosa escritura: María López, vecina de la Puebla de Montalbán, otorga que recibe cuatro ducados de oro, para su vestuario, de su hermano y curador Juan Moreno, que administra sus bienes propios. Fueron testigos el licenciado Luis Hurtado, Ruy García de Villeras, y Diego Sánchez, vºs. de Toledo. A ruego de la otorgante firma Baltasar de Y. Toledo, 5 agosto 1525. AHP To. lib. 1321, fol. 155.

<sup>23</sup> En 1537 residía en Mazarambroz Juan de Yepes, criado del señor Alonso de Escobar. AHP To lib. 11.425.

En Mascaraque, en 1556, febrero, 25, fue bautizada una niña, Catalina, hija de

Antón Ramírez el mozo y de Leonisa (?) de Yepes, su mujer. El nombre se lo pusieron por una Catalina de Yepes, que la apadrinó, hija de Juan de Yepes. El padrino fue Juan de Y. el mozo.

Hay algunos toledanos de apellido Yepes que, en las escrituras, no consta su profesión o apellido. Ello dificulta su identificación con los homónimos. Interesante es la escritura de fecha 1519, noviembre, 18, en Toledo: Juan de la Parra, criado del marqués de Villena, vecino de Escalona, como principal, y Juan de Yepes, vecino de esta ciudad, como fiador, otorgan deber al mercader Francisco de Castañeda, 7.504 maravedíes, precio de cierta mercancía, a pagar en esta ciudad el 1º de agosto próximo. AHP To lib. 1235, fol. 158.

En Toledo, 1532, junio, 14, un Francisco de Y. firma como testigo en escritura de deuda de un espadero toledano llamado Francisco Hernández. AHP To lib. 1248, fol. 247.

En 1519 era vecino de Madrid un calcetero llamado Juan de Yepes: Juan de Mora, calcetero, vº. de Toledo otorga todo su poder a Juan Vázquez, trapero y a Juan de Y. calcetero, para que puedan cobrar 3.600 maravedíes de Juan Martel, jubetero. Estos tres últimos son vecinos de Madrid. Toledo, 24 setiembre 1519. AHP To lib. 1235, fol. 673.

Vecino de Fuentelaencina (Guadalajara), en la comarca de Pastrana, era el mercader Pedro de Y., según una escritura otorgada en Toledo, 30 de octubre 1531. Según ella, el mercader toledano Diego López Sorje otorgaba su poder a dos chapineros vecinos de Toledo para que cobren de Pedro de Y. mercader, de Fuentelaencina, 600 maravedíes que le debe. AHP To lib. 1246, fol. 417.

Francisco de Y. vecino de El Bonillo, tierra de Alcaraz, otorgaba deber a Martín Alonso de Santa Justa, mercadero de Toledo, 12.230 mrs. de cierta mercadería. Toledo, 1532, octubre, 3. AHP To lib. 1282, fol. 455.

<sup>24</sup> Pedro de Zamora, cardador, e Isabel Díaz, su mujer, vecinos de Toledo, otorgan que deben a Juan de Y., vº. de la villa de Mora, seis ducados de oro, precio de cierta lana. Fueron testigos: Francisco de Madrid trapero, Pedro de Salcedo y Alvar López del Arroyo mercader, todos de Toledo. AHP To lib. 1268, fol. 538. Toledo, 1508, julio, 14.

El bachiller Francisco de Y. clérigo, vecino de Mora, otorga que debe a Tristán Sánchez Cota, mercader vº. de Toledo, 7.971 mrs., precio de cierta cantidad de tela de refino de Segovia. Fueron testigos Juan de Y. y Francisco de Écija, de Toledo. Toledo, 1538, enero, 3. AHP To lib. 1256, fol. 23.

<sup>25</sup> Andrés de Y. vº. de Sonseca, y Ana Díaz su esposa, hija de Diego García Ajenjo e Isabel de Bóvada, venden a Pedro del Monte, vº. de Toledo, heredero en Ajofrín, un pedazo de majuelo en Chueca, de caber una aranzada y 40 cepas, por 10.000 maravedís. Ajofrín, 1573, junio, 29. AHP To lib. 11.105, fol. 460.

<sup>26</sup> He dedicado una atención preferente a la villa de Torrijos en mi trabajo *"Vías de carne"*

Yébenes,<sup>27</sup> y Lillo.<sup>28</sup>

Muy pronto se detectan en Alcalá de Henares,<sup>29</sup> y en Huete.<sup>30</sup>

Numerosísimos fueron los que vivieron en Yepes durante los siglos XV y XVI. Y pertenecen a todas las profesiones y oficios. Los hay clérigos, boticarios, tundidores, tejedores, bordador, mercader, cosechero de vino, etc.<sup>31</sup>

---

y *tiempo*", o.c. supra n. 10, por tratarse de la villa natal del licenciado Diego de Y. a quien identifico con el "arcediano de Torrijos" que aparece en la biografía de los hermanos Francisco y Juan de Y. (éste último, fray Juan de la Cruz) escrita por el P. fray JOSÉ DE VELASCO, O. Carm., Valladolid, 1617.

El llamado arcediano de Torrijos era hermano de Gonzalo de Y., padre de san Juan de la Cruz. Viviendo en Torrijos, desempeñaba el curato de Domingo Pérez y sus anejos Crespos, Otero y Cuelgamures. En su testamento, que publico en el citado trabajo, menciona a su sobrino Gonzalo de Y., hijo de Hernando de Y., hoy bien documentados como vecinos de Torrijos.

<sup>27</sup> Luis de Yepes era en 1554 boticario en Los Yébenes, según partida de bautismo de su hija Francisca, que publiqué en mi obra *Cristianos nuevos y mercaderes de Toledo*, Toledo 1970, doc. n. 297.

<sup>28</sup> Pedro de Y. vecino de Lillo, otorga poder a Francisco de Madrid, mercader vecino de Toledo, para cobrar de Lorenzo de Arcos, tundidor, v<sup>o</sup>. de Toledo, 1.000 maravedís que le debe por una escritura de obligación. Toledo, 1532, octubre, 14. AHP To lib. 1282, fol. 499.

<sup>29</sup> Francisco Fernández, mercader, otorga su poder a Hernando de Villa Real y a los hijos de éste Alonso y Francisco de Villa Real, ambos mercaderes, para cobrar de los herederos de Francisco de Y. mercader vecino de Alcalá, 35.800 maravedís que éste le debía por un albalá firmado de su nombre, a pagar en las ferias de Alcalá y Mondéjar. Toledo, 1520, 14 de abril. AHP To lib. 1279, fol. 99.

<sup>30</sup> Francisco de Y., vecino de Huete, en escritura suscrita en Toledo, en el año 1511. AHP To lib. 1224, fol. 180.

<sup>31</sup> En la cuarta década del siglo XVI vive un yepesino rico, llamado Alonso, a quien se le conoce como "hombre de armas" forma habitual de designar, en el siglo XV, al soldado profesional. Así se le designa en escritura fechada en Yepes, 1536, noviembre, 10: Blas Alcaide otorga que debe a Alonso de Y., hombre de armas, 35.150 mrs. por razón de 360 arrobas de vino blanco.

También en Toledo fueron muchos.

## Los Yepes vecinos de Toledo

En 1967 inicié un sencilla pero prolija investigación con el fin de conocer mejor el linaje de san Juan de la Cruz, cuyos padres eran toledanos <sup>32</sup>; para ello, examiné el fondo de protocolos de los

---

Testigo, entre otros, Hernando Díaz de Villa Real. Yepes, 1536, noviembre, 10. AHP To lib. 10.668, cuad. 4.

Muchos toledanos casaron con personas de linaje yepesino. He aquí un ejemplo: de la escritura y compromiso de división de los bienes de Juan de Agreda, ya difunto, vecino de Toledo, resulta que se hicieron partes entre Pedro de Y., vecino de la villa de Yepes, por sí y en nombre de Marina de Sotomayor, su mujer (hija legítima del mencionado Juan de Agreda y de Guiomar de Morales, su primera mujer), de un lado; y de otro, Felipa Álvarez, tercera mujer del mencionado Juan de Agreda. Ambas partes llegan a un concierto sobre el reparto de la herencia, ante el Sr. Lic. Francisco de Rivadeneyra. Toledo, 1537, enero, 12. AHP To lib. 1688, fol. 1174.

Huella de la industria del jabón, muy activa en Yepes, es la escritura fechada en Y. 8 de mayo de 1536, según la cual Gil Hernández, vecino de Torrijos, otorga deber a Francisco de Y. 10.608 maravedíes por razón de 52 quintales de sosa, a razón de seis reales el quintal. AHP To lib. 10.668, prot. n1. 3, fol. 7.

Mercader radicado en Yepes a mediados del s. XVI fue Andrés González de Y. Catalina García, vecina de Y. moradora en Villasequilla, viuda de Diego García hijo de Juan García, otorga deber a Andrés González de Y., vecino de Yepes, “y a Perálvez vuestro hijo”, 714 maravedís, por razón de seis varas de paño burriel que le compró, a tres reales y medio cada vara. La escritura se redactó en la tienda del citado Andrés González de Y. Testigos: Alonso de Yepes, sastre, y Francisco Barbero el mozo, vecinos de Yepes. AHP To lib. 10.668, reg. I, fol. 42. Yepes, 1534, 28 de febrero.

Treinta años después, 5 de diciembre 1564, Juan Solano, vº. del lugar de Ciruelos, se obliga a pagar a Juan de Y. mercader vº. de Yepes, 120 reales de plata, que son 4.080 mrs., precio de cinco varas de veintidosén de Segovia, a 24 reales cada vara. AHP To lib. 10.687, fol. s.n.

<sup>32</sup> Así lo dice, en una concisa relación, Francisco de Y. hermano de san Juan de la Cruz,

escribanos públicos de Toledo y Yepes. Fruto de esta investigación fue el discurso de ingreso en la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, que pronuncié el 19 de octubre de 1969.<sup>33</sup>

Ahora, un cuarto de siglo después, conozco mucho mejor las familias toledanas que llevaron el apellido Yepes; y pienso que no fueron más de diez o doce familias, que en el siglo XVI experimentaron un crecimiento notable.<sup>34</sup> Todos estos vecinos de Toledo de apellido Yepes podríamos intentar agruparlos en varias grandes familias, que frecuentemente se transmiten de padres a hijos una misma profesión:

I. *Yepes (y Gómez y Hernández de Yepes) que ejercen el oficio de tundidores.*

II. *Familia del licenciado Francisco de Yepes, canónigo de Toledo, maestrescuela de Jaén.*

III. *Yepes y López de Yepes, que ejercen como mercaderes.*

---

editada recientemente: PABLO MARÍA GARRIDO, *Francisco de Yepes. Escritos espirituales*, Madrid, Ed. de Espiritualidad, 1990, pp. 63-64.

Cfr. etiam, del mismo autor, *San Juan de la Cruz y Francisco de Yepes. En torno a la biografía de los dos hermanos*. Salamanca, Edic. Sígueme, 1989. BALBINO VELASCO BAYÓN, *De Fontiveros a Salamanca pasando por Medina del Campo*, Madrid, Ed. de Espiritualidad, 1991.

<sup>33</sup> J. GÓMEZ-MENOR FUENTES, *El linaje toledano de Santa Teresa y de San Juan de la Cruz*, en *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo*, Toledo, 1970.

Ampliado y enriquecido con documentos: *El linaje familiar de santa Teresa y de san Juan de la Cruz*, Toledo, 1970. Completado con el trabajo *Los antepasados judaizantes de Juan de Yepes. Nuevos documentos útiles para la biografía de san Juan de la Cruz*, publicado en el "Boletín de la Real Academia de la Historia" t. CXC (Madrid, 1993) cuad. 1, 13-30.

<sup>34</sup> El crecimiento demográfico de Toledo en el siglo XVI, hasta la epidemia de "catarro" de 1580, está contrastada por varias fuentes históricas. Cfr. LINDA MARTZ-JULIO PORRES MARTÍN-CLETO, *Toledo y los toledanos en 1561*, Toledo, I.P.I.E.T., 1974.

IV. *Familia del mercader Baltasar de Yepes, Jurado de Toledo (mercaderes y plateros).*

V. *Otros que ejercen profesiones liberales, como notarios, procuradores, escribanos públicos y clérigos.*

VI. *Yepes boneteros.*

VII. *Yepes tejedores.*

VIII. *Agujeteros.*

IX. *Albañiles, tejeros y pedreros.*

X. *Agricultores y tratantes.*

XI. *Factores y criados.*

El parentesco entre los que tienen el mismo oficio, que puede presumirse, ha sido comprobado en muchos casos documentalmente.

Amplíemos algo más estas noticias.

### I. *Tundidores.*

El más activo fue Nicolás Hernández de Yepes, entre 1506-1521. En enero de este último año, en plena guerra de las comunidades, firma en el acta de los acuerdos que toman los feligreses de la parroquia de la Capilla de San Pedro a favor de los comuneros toledanos. Otros que desempeñaron este oficio fueron Francisco, Juan y Pedro de Yepes.<sup>35</sup>

<sup>35</sup> AHP To lib. 1318, cuad. II, fol. s.n.

Pedro Flamenco, natural de Francia, otorga que se apodera con Juan de Y. tundidor, vecino de Toledo, para servirle hasta la Pascua de Espíritu Santo del mismo año, por el mantenimiento y vestuario, con tal que durante dicho tiempo “me acabéis de bezar e fazer bezar el oficio de tundidor según le sabeys”. Toledo, 1533, 13 de enero. AHP To lib. 3.

Francisco de Y. tundidor, vº. de Toledo, obligado como fiador de Antón Maldonado, tundidor, vº. de Toledo, a dar y pagar a Juan de San Pedro mercader toledano tres ducados de oro, por razón de cierto paño qu Maldonado estaba obligado a dar; porque el dicho Maldonado se ausentó de la ciudad y dijo que se iba a Sevilla. Hacen información sobre el caso. Toledo, 1535. AHP To lib. 1399, fol. 22.

Pedro de Y. tundidor, en 1536: AHP To lib. 1435, fol. 455.

## II. Familia del licenciado Francisco de Yepes, canónigo de Toledo, maestrescuela de Jaén.

Este canónigo se firmaba siempre con solo su apellido toponímico, pero los escribanos públicos se empeñan en designar como *Hernández de Yepes*. Era hermano de otros dos capitulares, Pedro Hernández de Yepes -tal vez el mayor- y el Doctor Juan García de Yepes, que vivió casi toda su vida en la corte pontificia, donde llegó a ser cubiculario apostólico.<sup>36</sup>

---

Sebastián Rodríguez y Juan de Y. tundidores de Toledo, como veedores y examinadores del dicho oficio para el año presente, dicen que han examinado para obrero de dicho oficio de tundidor a Antón de Perayagüe, hijo de Antón de Peroyagüe, vecino de El Espinar, hallándole hábil y suficiente. Toledo, 1543, 26 de septiembre. AHP To lib. 1455, fol. 497.

Resta mucha documentación sobre los Yepes tundidores. Muy curiosa es la escritura de dote, de fecha 1 de febrero, de 1546, conforme a la cual el tundidor Alonso Gómez de Y., vecino de Toledo, dice que está concertado que Andrés Sánchez hijo de Beatriz Gómez, natural de Manzaneque, pero habitante en Toledo, se haya de casar y depositar con Quiteria Gómez, hija legítima del otorgante y de Isabel Gómez, su mujer, por lo cual se obliga a darle y pagarle la dote de su hija, que consiste en una vivienda "un palacio ataviado como se suele e acostumbra a dar, e vestida a la dicha mi hija, los vestidos que tiene, que son una faldilla leonada con una faja de terçiopelo, e otra saya de grana... e un manto de estameña nuevo..." "E otrosí yo, Leonardo de Yepes tundidor, vezino de la dicha çibdad de Toledo que presente soy, doy e mando en este dicho dote a vos el dicho Andrés Sánchez con al dicha Quiteria Gómez e para ella e como sus bienes dotales, una viña de dos que poseo por mías y como mías en término del lugar de Polán jurisdiziión desta dicha çibdad de Toledo, camino de Vañuelos, que alinda de la una parte con viña de Juan Pastor..." AHP To lib. 1459, fol. 83.

Hermano del tundidor Nicolás de Y. debe de ser Juan de Y., tundidor, que otorga deber pagar al Reverendo Señor don Juan de Cabrera, arcediano de Toledo, y a Diego de Meneses, 3.174 maravedís, por razón de cierto pan, cantidad que le pagará el día de la Trinidad. Testigos, Luis de Moya, tundidor, Juan Álvarez de Pulgar y otro más. Todos son vecinos de Toledo. AHP To lib. 1222, fol. 420. Toledo, 1507, setiembre, 25.

Un Diego de Y., vecino de la villa de Huerta de Valdecarábanos, otorgaba en 1538 deber cierta cantidad de maravedís al magnífico señor Alonso de Guzmán, vecino de Toledo. AHP To lib. 1256, fol. 3.

Alonso de Y. hijo de Juan de Y. vecino de Añover, otorga deber cierta cantidad a un mercader toledano. Toledo 23 mayo 1525. AHP To lib. 1284, fol. 551.

<sup>36</sup> El licenciado Francisco de Yepes falleció en su casa de Toledo en los últimos días del

Tuvo además una hermana, casada con Juan Serrano, alcalde ordinario de Yepes en 1508, y un hermano, seglar, que se firmaba *Diego Hernández* <sup>37</sup> padre del canónigo Sebastián de Soto, cuyo escudo luce, repetido, junto al del deán don Diego de Castilla, en las columnas de mármol que defienden la Puerta de los Leones, de la Catedral Primada. El canónigo Soto llevaba en su escudo el águila de la familia de Soto.

Doy adjunto un esquema genealógico familiar.

### III. *Yepes y López de Yepes, que ejercen como mercaderes.*

Me ocupé de ellos por extenso en mi citada obra *El linaje familiar de santa Teresa y de san Juan de la Cruz*.

Es muy probable su enlace con los Yepes de Torrijos de donde salió Gonzalo, padre de fray Juan de la Cruz. A esta familia toledana pertenecen varios mercaderes llamados Juan y Rodrigo. <sup>38</sup>

---

mes de octubre de 1536. En su testamento dejó mandas para algunos familiares muy allegados y heredero universal al hospital de San Pedro, que fundó en la villa de Yepes, del que nombró como patrono de sangre a su sobrino Sebastián de Soto, y a los regidores del concejo yepesino, como copatronos.

<sup>37</sup> Diego Hernández sobrevivió a su hermano, al parecer. Pasaba su tiempo entre Toledo y su casa de Yepes.

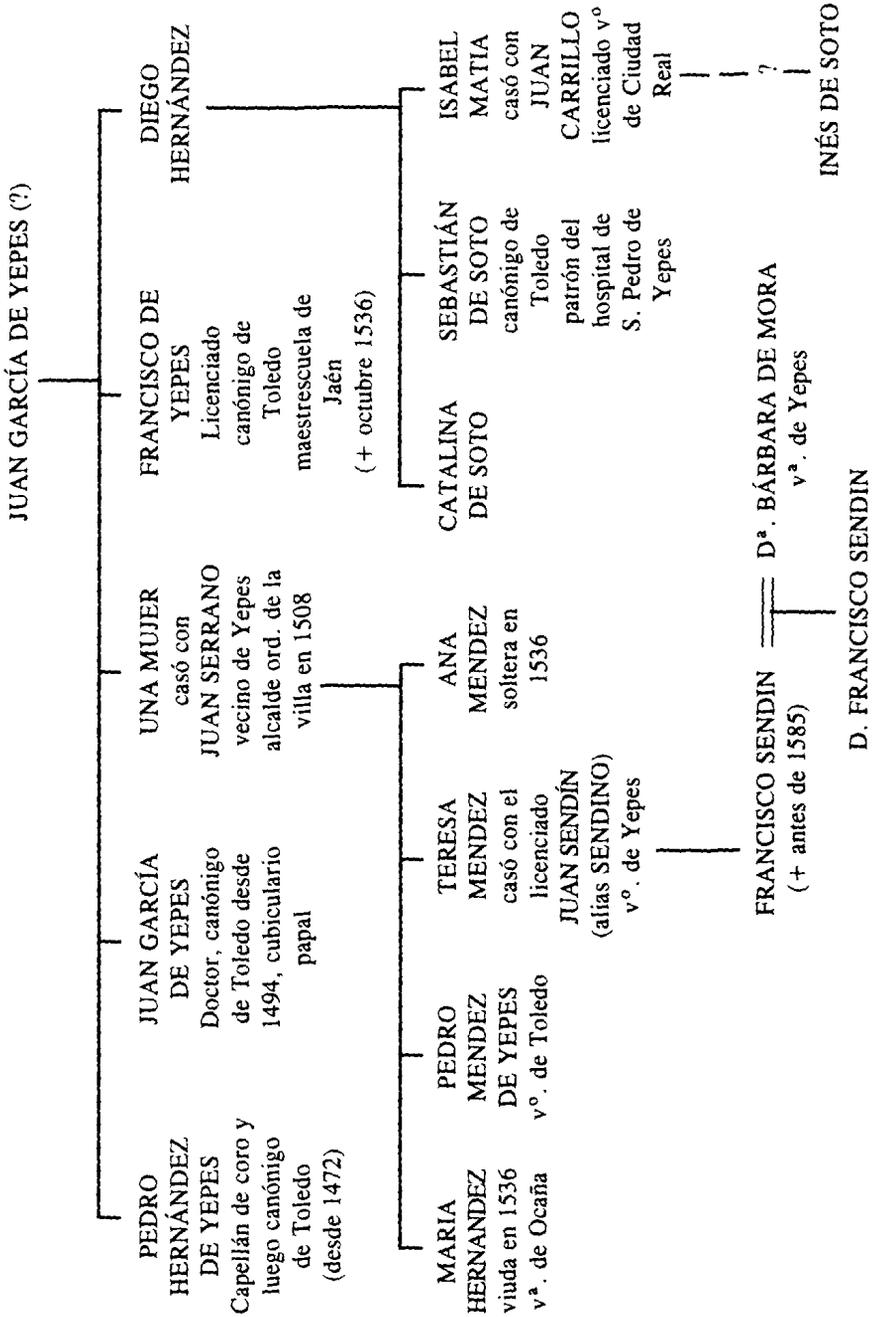
El canónigo Francisco de Yepes usaba como blasón un escudo con tres robles, lo que induce a sospechar que era consanguíneo de la familia Robles, cuyo miembro más distinguido fue el regidor Robles Gorbacán.

<sup>38</sup> Puede ser ilustrativo de esta familia cuanto digo en mi estudio *Los antepasados judaizantes de Juan de Yepes*, cit. supra, n. 33.

Pudieran pertenecer a esta familia, por algunos indicios, el fraile profeso del monasterio jerónimo de Lupiana (Guadalajara) fray Baltasar de Yepes, e igualmente el también jerónimo fray Juan de Yepes, del monasterio de Santa María de la Sisla, a pocos kilómetros de Toledo, mencionados en una escritura de 26 de mayo de 1546, fechada en Lupiana. ANP To lib. 1465.

Otras escrituras de estos mercaderes: Juan García, frutero, otorga que debe a Juan de Y. mercader, 17 reales de plata de cierta mercadería. Testigo, entre otros, Alonso de

FAMILIA DEL LDO. FRANCISCO DE YEPES. Canónigo de Toledo



#### IV. *Familia del mercader Baltasar de Yepes, jurado de Toledo.*

Por el cargo de Jurado del Ayuntamiento toledano, podemos suponer que era persona distinguida y en posición económica desahogada; y, en efecto, los documentos que he hallado así lo certifican.<sup>39</sup> Vivían en la colación parroquial de San Nicolás y en la

---

Bobadilla. Todos son vecinos de Toledo. La escritura se otorgó en la tienda de Juan de Y. Toledo, 1534, julio, 18. AHP To lib. 1250, fol. 423.

Rodrigo de Y. mercader, vº. de Toledo, otorga que apodera a Francisco de Pedrosa, vº. de la villa de la Puabla de Montalbán, para que cobre de Juan Hernández de Yepes, bonetero, vº. de Toledo, 30.052 mrs. que le debe. Toledo, 1543, junio, 30. AHP To 1455, fol. 64.

Juan de Y. mercader vecino de Toledo testifica en una información que se hace ante el alcalde ordinario Hernando Verdugo a petición de Juan de Lucena mercader de Toledo, para convalidar el testamento que otorgó la mujer de este, Isabel Álvarez, por poder a su marido, el 15 de septiembre pasado, después de anochecido, al agravarse su enfermedad, estando presente fray Cristóbal, fraile de la Merced, del convento próximo. AHP To lib. 1455, fol. 630.

Otros documentos de Rodrigo de Y.: AHP To lib. 1388, fols. 952, 996, 1075, 1079.

De las primeras escrituras de un Rodrigo de Y. mercader de lencería, vº. de Toledo, puede ser una de fecha ilegible, pero del año 1520, en la que otorga que debe "a la Reyna e Rey nuestros señores" y a Martín de Zaldívar, arrendador de la renta de las alcabalas de traperes y alfamares de esta ciudad, del presente año 1520, mil maravedíes, por lo comprado y vendido en su tienda, solo y en compañía, a pagar en Toledo a fin del mes de agosto próximo. AHP To lib. 1279, fol. 686.

De la riqueza de Rodrigo de Y. da idea una escritura fechada en Toledo, 1539, noviembre, 26. Rodrigo de Y. mercader, otorgó que debía a Bernaldino y Cristóbal Cernúsculo, milaneses habitantes en Toledo, mercaderes, "nueve çientas e veinte e çinco mill e quatrocientos e diez e seis maravedís que vos así devo"; una parte de esta cantidad, por salir fiador de Marcos de Madrid, vecino de Almagro; y otra parte, de precio de 243 arrobas de pastel, y 147 arrobas de alumbre; y se obliga a pagar "las trezientas e çinquenta e nueve mill e seyscientos mrs", en la villa de Medina del Campo, mediada la feria de octubre del año 1540, y en otros plazos convenidos. AHP To lib. 1440, fol. 137.

El licenciado Juan Bautista de Pineda, clérigo toledano, en nombre de su hermano Luis de Acebedo, otorga una escritura obligándose a pagar al mercader Juan de Y., vº. de Toledo, "trezientas e ochenta e ocho mill e seiscientos y setenta e quatro mrs." que su hermano le debía. La escritura es del año 1570. AHP To lib. 1537, fol. 1491.

<sup>39</sup> Véase cuanto digo sobre esta familia en mi trabajo "*Vías de carne y tiempo*", cit. supra, nota 10.

Conocemos bien a los hermanos del jurado Baltasar de Y. por una escritura de

fecha 1 abril 1543, según la cual Juana Núñez, viuda de Martín de Yepes, y sus hijos Juan de Y. clérigo, Gaspar y Baltasar de Y., por sí y por Melchor y Pedro de Y., asimismo hijos de la otorgante, ausentes, se obligan a dar libre de todas las cuentas de su albaceazgo a Gonzalo de Segura, mercader, que fue albacea testamentario de dicho Martín de Y. Todos son vecinos de Toledo. AHP To lib. 1454, fol. 400.

Al parecer, este hermano del Jurado, llamado Melchor, era platero de oficio, y a él se refiere una escritura de almoneda de los bienes de Juan López (Toledo, 1543, agosto, 11), donde hay una partida que dice:

*"En Melchior de Yepes platero, un alnafa de hierro, por tres rreales y medio"*. AHP To lib. 1455, fol. 264.

Gaspar de Y. mercader, otorga su poder a su hermano Baltasar de Y. para que pueda obligarle a responder con sus bienes acerca de los contratos que otorgue en cualquier feria. Ambos son vecinos de Toledo. Escritura fechada en esta ciudad, el 8 de marzo 1543. AHP To lib. 1454, fol. 307.

El jurado Baltasar de Y. casado y sin hijos, falleció hacia 1590, ya de edad avanzada. En 1583 fue padrino en un bautizo celebrado en la parroquia de Santiago Apóstol, según el libro 4º de Bautismos de dicha parroquia, fol. 3.

No sabemos si el hermano mayor, Juan de Y., clérigo, debe identificarse con el señor Juan de Y., cura de la iglesia parroquial de Señor Santiago de la villa de Uceda, que otorga una escritura de compromiso y acuerdo con Diego de Salazar, mayordomo del cardenal Siliceo. Toledo, 1547, agosto, 20. AHP To lib. 1462, fol. 655.

Gaspar de Y. mercader, otorga todo su poder a Bartolomé López, tratante, para que cobre de Francisco de Villegas, cardero (sic), 1.310 mrs. que le debe por cierta obligación. Toledo, 1550, setiembre, 16. AHP To lib. 1738, fol. 305.

Un Gaspar de Y. recibe en alquiler una tienda de Diego Hernández, cambiador, vº. de Toledo, siendo fiador suyo Francisco de Toledo. Toledo, 1533, mayo, 4. AHP To lib. 1252, fol. 298.

En los años de la tercera década del siglo, hay en Toledo, dos personas llamadas ambas Rodrigo de Y., probablemente primos hermanos. Una de ellas era hijo de Pedro López de Y., vecino de Granada. AHP To lib. 1245, fol. 97.

El otro Rodrigo de Yepes fue siempre vecino de Toledo, mercader importante. En 1545 vive en la colación parroquial de San Nicolás, en unas casas alquiladas: AHP To lib. 1657, fol. 194.

En 1530, Diego de la Fuente otorgaba su poder a Rodrigo de Y. y a Diego Hernández de Illescas, para que cobren de Diego de Jeréz 30.390 maravedís. Los cuatro se dicen mercaderes y vecinos de Toledo. AHP To lib. 1337, fol. 492.

Rodrigo de Y. mercader, otorga deber a Antonio Ortiz 81.061 mrs., precio de seis paños blancos y otras piezas de velarte, a pagar en la feria de Villalón de 1547. Toledo, 20 de marzo 1546.

Sobrino probablemente del Jurado Baltasar de Y. debe ser Pedro de Y. mercader de lencería, a quien debía Bartolomé Rodríguez, mercader de seda, 400 reales de plata, resto por pagar de seis piezas de chamelotes y lanillas que le había comprado. Toledo, 1601, agosto, 1.

de la Magdalena; en esta última iglesia fundó el jurado dos capellanías<sup>40</sup>.

Descendientes de esta familia siguieron ocupando puestos importantes en el ayuntamiento toledano.

#### V. *Otros vecinos que ejercen profesiones liberales.*

En este grupo incluyo al influyente párroco de la iglesia mozárabe de Santa Eulalia Alonso Martínez de Yepes, que llegó a ser, con el tiempo, primer Capellán Mayor de la Capilla Mozárabe, en la Catedral primada. No me consta que fuera consanguíneo de los tres canónigos antes citados.<sup>41</sup>

---

Hermano del jurado Baltasar es Pedro de Y., tal vez al servicio del opulento mercader milanés Cristóbal Cernúsculo, habitante en Toledo. En 1537 recibe en nombre de este último 3.250 mrs. que debía Francisco del Encina. Toledo, 1537, marzo, 17. AHP To lib. 1321, fol. 203.

De esta familia pudieran ser, ya en pleno siglo XVII, el licenciado Alonso de Y. clérigo, vecino de Toledo, AHP To lib. 2603, fol. 281. Y el doctor Pedro de Y. párroco del lugar de Covisa, en 1643. AHP To lib. 2989, fol. 1264.

En Toledo, el 19 de junio de 1543, Pero Ramírez otorga su poder a Gaspar y Baltasar de Yepes, mercaderes, para que puedan cobrar para ellos 28 ducados de oro de Jorge de Torres, bonetero y panadero, precio de 14 libras de azafrán. Por esta deuda tenía Jorge de Torres hipotecada "unas casas que son en esta cibdad de Toledo a la parrochia de San Lorençe, que alindan con casas de María Rodrigues, madre del minystro de la Trinidad e de la otra parte con casas del monasterio de San Pablo e de la otra parte con la calle real..." Todos son vecinos de Toledo. AHP To lib. 1455, fol. 27.

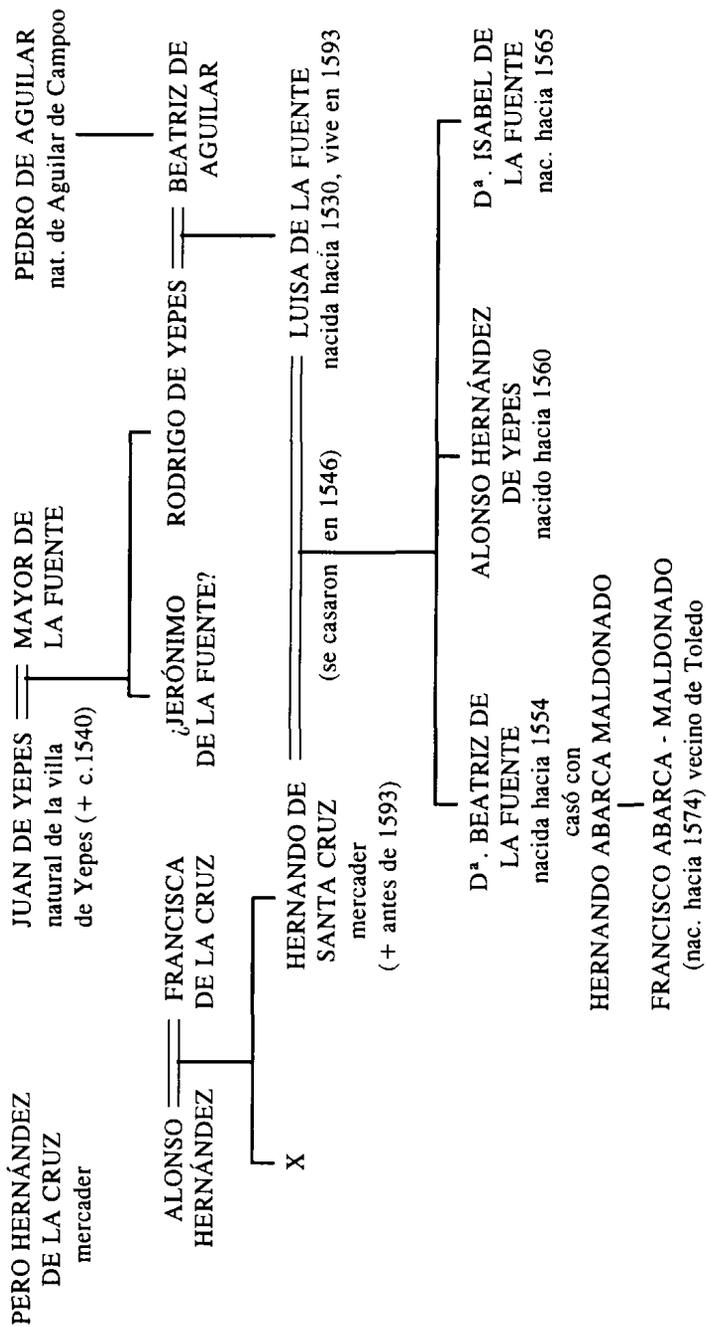
Melchior de Y. mercader, otorga poder a Jordan Bello y Juan de Álava, procuradores de causas en la corte de su Magestad y a Juan de Sonsoles, para entender en todos sus pleitos. AHP To lib. 1468, fol. 549.

Yepes, 1587, diciembre, 16. Juan Fernández barbero vº de Yepes vende a don Rodrigo Marañón, vº. de Toledo estante en dicha villa, una tierra en término de Villamuelas, de siete obradas, que alinda con tierras del comprador y del jurado de Toledo Baltasar de Yepes, por precio de 3.750 mrs. AHP To lib. 10.690, fol. 260.

<sup>40</sup> Véase, más abajo, nota 61.

<sup>41</sup> El cura de Santa Eulalia Alfonso Martínez de Y. pudiera haber desempeñado al mismo tiempo, tal vez, el curato de Olías, según una escritura de censo que se conserva en el Arch.

FAMILIA YEPES - LA FUENTE



Fuentes documentales: carta de dote de Luisa de la Fuente: AHP To lib. 1459. fol. 209. Lib. 2219, fol. 119. Lib. 1350, fol. 730.

Otras personas, probablemente unidas por lazos de sangre entre sí: Francisco de Yepes, procurador de causas.<sup>42</sup> Francisco Sánchez de Yepes, escribano público.<sup>43</sup> Diego Hernández de Yepes, notario arzobispal.<sup>44</sup> Juan Hernández de Yepes, procurador.<sup>45</sup>

---

del imperial monasterio de San Clemente, de Toledo (carpeta 32, núm. 11) en la que reconoce que unas casas suyas que tiene en Toledo, en la colación de San Justo, están gravadas con un censo anual de 450 mrs. al convento de Santo Domingo el Antiguo. Estas casas habían sido de Alfonso Gómez de Santa Olalla y Juana Gómez Cabeza de Vaca, su mujer; Alfon Gómez era escribano público.

Hubo otros religiosos que usaron este apellido. Así el dominico fray Martín de Y., que firma entre los frailes de San Pedro Mártir en 1522. AHP To lib. 1290, fol. 977. Y el presentado fray Miguel de Yepes, de la comunidad de los trinitarios, en 1542: AHP To lib. 1417, fol. 983.

En 1548 fallecía Diego de Y. clérigo: Arch. parr. de Santos Justo y Pastor, lib. I de Difuntos, fol. 2.

<sup>42</sup> Diego de la Torre, vecino de Recas, jurisdicción de Toledo, otorga su poder a Francisco de Y., procurador de causas, para entender en todos sus pleitos. Toledo, 1526, agosto, 21. AHP To lib. 1241, fol. 173.

Francisco de Y. procurador de causas, vecino de Toledo, recibe poder de ciertos feligreses de la parroquia de Santo Tomé para un asunto económico. Toledo, 1529, julio, 26. AHP To lib. 1367, fol. 202.

Juan Pérez de Fuensalida otorga todo su poder a Francisco de Y. y a otros dos procuradores, para entender en todos sus pleitos y causas. Todos son vecinos de Toledo. AHP To lib. 1256, fol. 159.

Luis Gaytán, vecino de Toledo, otorga escritura de poder a favor de Francisco de Y. para cobrar cierta cantidad. AHP To lib. 4, fol. 103.

Francisco de Y. interviene el mismo año (1536) en nombre de don Hernando de Alarcón, bailío de Olmos, en un asunto de alquiler. AHP To lib. 4, fol. 429.

<sup>43</sup> Francisco Sánchez de Y., escribano público y vecino de Toledo, vende una viña vieja de 300 cepas, que tiene en término de Polán, camino de la dehesa de Fuentelcaño, tributaria a la encomienda de las Casas de Toledo de la Orden de Calatrava, de seis maravedís, a Juan de Herrera, vecino de Toledo. Toledo, 1547, 30 de mayo. AHP To lib. 1289, fol. 537.

Este mismo Francisco Sánchez de Y. se dice procurador, en 1549. AHP To lib. 1468, fol. 789.

<sup>44</sup> En 1580 fue alcalde ordinario de Toledo.

## VI. *Yepes boneteros.*

Conocemos documentalmente al menos a cinco boneteros, entre 1525-1532.<sup>46</sup>

## VII. *Yepes tejedores.*

De este apellido tenemos a Álvaro, tejedor de terciopelo<sup>47</sup>;

---

En 11 de diciembre de 1536, Alonso de Oseguera, clérigo, vecino de Toledo, otorga su poder a Diego Hernández de Y. para cobrar sus derechos pecuniarios "por razón de mi préstamo de San Román desta dicha çibdad". AHP To lib. 1433, fol. s.n.

<sup>45</sup> Juan Hernández de Y. era procurador en 1554, febrero, 26. Recibe un poder de doña Inés de Rojas, monja profesa del monasterio de San Clemente: AHP To. lib. 1690, fol. 377.

Juan Hernández de Y. fue "mayordomo del monasterio de Santa Ana desta çibdad". AHP To lib. 1691, fol. 219. En 1573 ya era difunto: Elvira de Orozco, hija legítima de Juan Hernández de Y., procurador, v<sup>o</sup> de Toledo, y viuda de Francisco Gómez Redondo, otorga cierta escritura en Ajofrín: AHP To lib. 11.101 fol. s.n.

Más tarde, en el mismo Ajofrín, 25 de abril de 1588, aparece una Elvira de Orozco (que debe de ser esta misma persona), casada con Antón López Molero: AHP To lib. 11.011, cuad. de 1588, fol. 59.

Francisco de Y., en nombre del bachiller Gorbacán y con poder de este, alquila a Isabel Núñez, mujer de Mateo Escarzán "unas casas que el dicho bachiller tiene a las Peñuelas, en que agora vos morays", por tiempo de un año y precio de trece ducados de oro. Toledo, 1538, agosto, 29. AHP To lib. 1374, fol. s.n.

Otra escritura de Juan Hernández y Y. procurador: AHP To lib. 1818, fol. 435.

Según el censo de 1561, era feligrés de San Justo y Pastor. Cfr. L. MARTZ - JULIO PORRES MARTÍN-CLETO, *Toledo y los toledanos en 1561*, Toledo, I.P.I.E.T. T. 19, p. 273.

<sup>46</sup> El oficio de bonetero fue uno de los más productivos en Toledo durante el siglo XVI, exportándose bonetes incluso a Berbería. Cfr. lo que decimos en nuestra obra *El linaje familiar...*, o.c., pp. 176-177.

También, allí mismo, doc. 24, pág. 98.

<sup>47</sup> Álvaro de Y., tejedor de terciopelo, aparece entre los testigos de las escrituras de dote y arras de Isabel Díaz, que estaba desposada con Juan de Toledo, toquero, vecino de esta ciudad.

María Álvarez era hija de Luis Martínez, toquero, y de Isabel Díaz, su mujer,

Luis, tejedor de tafetanes <sup>48</sup>; Francisco, tejedor de paños <sup>49</sup>; y Alonso, aprendiz de tejedor de terciopelo. <sup>50</sup>

### VIII. *Agujeteros.*

Al menos cinco agujeteros viven en la primera mitad del siglo XVI. <sup>51</sup>

---

ambos toledanos. Como arras, Juan de Toledo entrega a su esposa el diezmo de todos sus bienes, importa esta décima parte cincuenta ducados de oro. Juan de Toledo ofrece estas arras “por honra de vuestra virginidad e casamiento conmigo”. Se hizo la escritura en las casas y morada de dicho Luis Martínez, “que son en la colación de la yglesia de Santo Tomé, a Barrionuevo”, el 17 de agosto de 1534. Antes había recibido la dote de su esposa, toda ella en ajuar de casa. Otro testigo, Juan Pérez, toquero. Todos son vecinos de Toledo. AHP To lib. 1340, fol. 665.

<sup>48</sup> Tenía un hijo llamado Cristóbal del Portillo. AHP To lib. 1377, fol. 168.

<sup>49</sup> Francisco de Y. tejedor de paños, vecino de esta ciudad, otorga carta de dote a su esposa María de Sazedo, hija de Gaspar de Sacedo y de Juana Díaz. AHP To lib. 1266, fol. 2.

En 1588 aparece en una escritura Alonso Gómez de Y., maestro del arte de la seda. AHP To lib. 22004, fol. 631.

<sup>50</sup> Juan de Y., vecino de Toledo, pone y apodera a servicio de Alonso de Y. su hijo, que es de edad de trece años, con Juan Sánchez de Pisa, tejedor de terciopelo, vecino de esta ciudad, para que aprenda el oficio: Toledo, 1544, marzo, 19. AHP To lib. 1404, fol. 163.

<sup>51</sup> El más importante fue Francisco. En Toledo, 1508, enero, 26, otorgaba deber a “el honrrado P<sup>o</sup>. Núñez de Navarra, escrivano público del número e v<sup>o</sup>. de la dicha çibdad de Toledo”, 1.000 maravedís, “por quanto me los prestastes en dineros contados”. Testigos: Bautista Monardo, boticario, y Gonzalo de Ávila, librero, y Fernando de Cuéllar, todos de vecindad toledana. AHP To lib. 1268, fol. 72.

Familiares suyos fueron Diego, Pedro y Antón.

De 1526, agosto, 16 es una escritura de alquiler de un “palaçio baxo” (un salón amplio) entre Gregorio de Torres y Francisco de Y., agujetero, ambos vecinos de Toledo. AHP To lib. 1241, fol. 121.

Todavía es activo en 1530: AHP To lib. 1337, fol. 286.

Pudiera ser agujetero un Antón de Y. v<sup>o</sup>. de Toledo, testigo con otras personas de una escritura de deuda de fecha 1513, febrero, 11, que otorgó el mercader Gonzalo Pérez de Úbeda. AHP To lib. 1219, fol. 607.

### IX. Albañiles, tejeros y pedreros.

Algunos de ellos, presumiblemente, de origen morisco, convertidos hacia 1502.<sup>52</sup>

Curiosamente, son los que conservan este apellido durante siglos, documentándose hasta el XVIII.<sup>53</sup>

### X. Agricultores y tratantes.

El 1 de noviembre de 1549, Alonso García del Pozo compró a Sebastián de Yepes, unas casas de esta ciudad “en la colación de la yglesia de Santo Tomé, a la plaça que dizen del Marqués, que alindan de la una parte con casas de la de Palomeque, e de la otra parte con casas de la de Guedeja y por las espaldas con casas de don Pedro Carrillo y por delante la calle pública real”, por casi 30.000 maravedíes.<sup>54</sup>

<sup>52</sup> Consta que lo eran casi todos los albañiles y alarifes (maestros de obras).

Alarife era Alonso de Y. que aparece en escritura de 8 de enero de 1540. AHP To lib. 1440, fol. 381.

<sup>53</sup> Los maestros de obras Faustino Sánchez de Aguilera, José Francisco Ruiz y Juan de Yepes, contrataron por escritura de 17 de octubre de 1729 (sic), la obra de reparación de la torre de la iglesia parroquial de San Nicolás de Bari, en Toledo, que se había hundido. Los tres se comprometen que cualquier ruina que ocurriera fuera de su cuenta y riesgo. RAFAEL RAMÍREZ DE ARELLANO, *Las Parroquias de Toledo. Nuevos datos referentes a estos templos, sacados de sus archivos*. Toledo, 1921, pp. 226-227.

Años más tarde, el 10 de julio de 1752, el maestro de obras Luengo firma un presupuesto para obras en la iglesia parroquial de San Sebastián por valor de 8.683 reales. “El maestro que tomó la obra a su cargo fue Elías de Yepes, a quien pagaron 3.850 reales con tasación de Luengo”. R. RAMÍREZ DE ARELLANO, o.c. p. 268.

Tejero fue Alonso Sánchez de Y. que con fecha 27 de noviembre 1554 otorga deber a Nuño y Pedro de Madrid 16.000 mrs. por razón de un macho negro de cuatro años. AHP To lib. 1690, fol. 811.

Francisco Sánchez de Yepes, vº. de Toledo, debe a Alonso Martínez de la Fuente 5.010 mrs. de cierto pan y trigo que de vos compré. Toledo, 1530, enero, 11. AHP To lib. 1387, fol. 253.

<sup>54</sup> AHP To lib. 1380, fol. 189.

Varios son los que se nombran tratantes, como un Pedro de Yepes.<sup>55</sup>

### XI. Factores y criados.

Aparte de Juan de Yepes, factor del mercader Diego Hernández de Móstoles,<sup>56</sup> activo entre 1507-1510, queda constancia de otros Yepes de condición modesta, como Pedro, que fue pertiguero de la S. Iglesia Catedral,<sup>57</sup> o Alonso, criado de don Francisco Álvarez Zapata.<sup>58</sup>

En 1537 Juan de Yepes era criado del caballero Alonso de Escobar,<sup>59</sup> de la familia de los señores de Layos, que con el tiempo

---

<sup>55</sup> Bartolomé de Y. en 1552. AHP To lib. 1257, reg. XXVI, cuad. de dicho año.

Juana Díaz, viuda de Pedro de Y. tratante, vende una tierra junto al camino de Valdesantiago, que alinda con tierra del bachiller Espinosa. Toledo, 1553. AHP To lib. 1688, fol. 937.

Véanse también docs. 319 y 323 de *El linaje familiar...*

Escritura de Juan de Y. tratante: Toledo, 23 abril 1532. Juan de Y. tratante vº. de Toledo, "a la çapatería", otorga deber a Diego Sánchez de Ciruelos, de esta misma vecindad, 750 mrs. "presçio de un asno bermejo que de vos compré". Testigos: Alonso y Pedro Sánchez y Hernando López Portugués. AHP To lib. 1248, fol. 156.

Alonso de Y. molinero, otorga deber a Lope García de Acre y Diego de Acre, 4.800 mrs. de cierto pan. Testigos: Diego Pérez, escribano público, que firmó por el otorgante, que no sabía; Juan de Morales, alguacil y Juan de Santo Tomás, vecinos todos de Toledo. Toledo, 1507, febrero, 28. AHP To lib. 1222, fol. 75.

<sup>56</sup> De él publiqué cuatro escrituras en mi obra *El linaje familiar...*, cit. supra, docs. 180-183.

<sup>57</sup> Como tal le he visto mencionado en las Actas Capitulares de la Catedral toledana en 1545.

<sup>58</sup> Alonso de Y. criado de Francisco Álvarez Zapata, hace de testigo en escritura por la cual Antón Serrano, Mateo de Villaseca y Pedro de Alfayate, vecinos de Burguillos, se obligan a arar una tierra del dicho Francisco Álvarez Zapata. Toledo, 1543, 24 de marzo. AHP To lib. 1226, fol. 96.

<sup>59</sup> El señor Alonso de Escobar, señor de la villa de Layos, otorga su poder "a vos Juº

adquirieron la gran finca del Castañar, y también fueron señores de Mora.

### **La familia de don Pedro de Yepes, canónigo de Michoacán**

En 1581 fundó una memoria piadosa en la iglesia toledana de San Nicolás de Bari un clérigo llamado Pedro de Yepes, sobrino del mercader y Jurado del mismo apellido. Pedro de Yepes marchó a América, y en la diócesis de Michoacán fue canónigo de su catedral, tesorero de dicho cabildo y vicario general del obispado.

Todo esto lo sabemos gracias a los libros de memorias de la iglesia de San Nicolás. Por ellos consta que dicha memoria consistía en el depósito de cierto dinero, cuyas rentas debían gastarse en distribuir pan entre los más pobres y necesitados.

El primer patrón de esta memoria fue Bartolomé de Yepes, sin duda el platero así llamado, y presumiblemente hermano suyo, quien falleció antes de 1595. El derecho de patronato quedó en la familia. Conocemos sucesivos patronos: Melchor, hasta 1624, y Alonso, que falleció el día 27 de noviembre de 1650.

Tal vez este Alonso de Yepes murió sin hijos, o éstos renunciaron, pues quedó como patrón y administrador de esta memoria el Dr. D. Pedro González de las Quantas, que era párroco de esta iglesia parroquial.<sup>60</sup>

---

de Yepes, vº. de Toledo” para que cobre de Juan Castaño y Ferrand de Cea y Antonio Fernández, vecinos de las Navas de Pedro Dávila, cuantas cantidades le deban por albaes u obligaciones, o en trigo, cebada, centeno y otros frutos. Toledo, 1530, junio, 4. AHP To lib. 1325, fol. 172.

<sup>60</sup> Datos que constan por un libro de cuentas y visitas de esta memoria piadosa, conservado en el Arch. Diocesano de Toledo, sec. IV, núm. 1318.

En el folio 8 de este libro, refiriéndose a al cobranza de cierta cantidad para engrosar el capital fundacional, hay una frase digna de atención: estos maravedíes son “del

Los sucesivos Curas lo administraron hasta que el cardenal arzobispo Lorenzana aplicó el capital de todas las antiguas fundaciones caritativas de Toledo a una de sus grandes empresas de beneficencia y caridad.

El jurado Baltasar de Yepes, por otra parte, fundó juntamente con su esposa Guiomar Vázquez dos capellanías en la iglesia de la Magdalena, según nota que aparece en un libro de actas de dicha parroquia, donde puede leerse: “El Jurado Baltasar de Yepes y Guiomar Vazquez su muger, por escriptura de fundacion ante Alvar Perez de las Quentas escrivano de Toledo en [*espacio en blanco*] dexaron fundadas en esta yglesia dos Capellanías las quales dotaron de 28 UI CI maravedís de renta cada una sobre çinco pares de Casas en esta ciudad y con hipoteca de un vínculo que fundaron en favor del Jurado Martín de Yepes su sobrino, padre de D. Gaspar de Yepes que oy posee el bínculo y es patron de las dichas capellanías, las quales dexó con cargo de seis missas cada semana con missa de postre los días de fiesta alternadamente entre los dos capellanes; que hoy estan reduzidas por los SS. del Consejo a çinco missas cada uno cada semana con los demas cargos. Son Capellanes el doctor Ju<sup>o</sup> Vázquez, Cura de Santa Justa, y el Doctor Martin de Montemayor, Cura de Pinto”.<sup>61</sup>

En el año 1767 era patrona de estas dos capellanías doña Teresa Gabriela Vázquez de Dueñas y Andrada. Quince años después, el 17 de noviembre de 1784, se unió a esta fundación la capellanía de doña Gerónima Tenorio y las del licenciado Alonso de Herrera, que

---

*dicho canónigo Gonzalo de Yepes y racionero Geronimo de Medina...*” Con anterioridad no se ha mencionado ningún Gonzalo; puede ser un *lapsus* del amanuense; ¿confundió en sus notas la abreviatura P<sup>o</sup> por G<sup>o</sup>? Parece que fue así, pues no se conoce ningún clérigo de este nombre, y menos con la categoría de canónigo.

<sup>61</sup> Arch. Dioc. de Toledo, sec. IV, libro 556: Libro de actas de visitas a las capellanías y memorias de la Iglesia parroquial de la Magdalena, fol. 24 y 34.



también se celebraban en esta iglesia. <sup>62</sup>

Ello fue por decreto del mismo Sr. Arzobispo don Antonio Lorenzana, de gloriosa memoria en esta sede arzobispal y en la ciudad de Toledo, cuya universidad renovó desde sus cimientos.

---

<sup>62</sup> Dice que están dotadas estas capellanías con cinco pares de casas; se llaman así a las casas de dos pisos. Esta Doña Teresa Gabriela parece ser patrona de sangre. Libro de Capellanías de la Magdalena: Arch. Dioc. de Toledo, sec. IV, libro 1164.

## DOCUMENTOS

## 1

*Juan de Yepes, tondidor, alquila una casa*

Toledo, 1508, julio, 27            AHP To lib. 1257, fol. 22

Debdo.

Sepan quantos esta carta vieren como yo Ju<sup>o</sup> de Yepes tondidor v<sup>o</sup> de la muy noble çibdad de Toledo, otorgo e conosco que devo e he adar e pagar a vos, la señora doña Constança Margarite muger de Sancho Sanches v<sup>o</sup> de la dicha çibdad... çinco mill mrs. e cinco pares de gallinas bivas e buenas de dar e de tomar, los quales son por rasón del alquilé de unas casas que de vos, señora, tengo alquiladas por tienpo de un año... me obligo a vos dar... por los terçios acostumbrados... =*Ju<sup>o</sup> de Yepes* =.

## 2

*Escritura de poder a Francisco de Yepes, vecino de Torrijos (extracto)*

Toledo, 1512, marzo, 30            AHP To lib. 1271, fol. 384

Hernando de Torres, vecino de Toledo, en nombre de Juan Pérez de Villa Real, vecino de esta ciudad, y en virtud de su poder, traspasa este mismo poder a Francisco de Yepes, vecino de la villa de Torrijos, para que pueda cobrar para él mismo 91 fanegas y 10 celemines de pan, por mitad trigo y cebada, y 4.399 mrs. que él tiene, de lo que al dicho Juan Pérez le restan debiendo del beneficio de Santa María de la villa de Maqueda, de los años pasados de 1510 y 1511. Testigos, Diego López de Montalbán, Alonso Sánchez y Diego de San Pedro, vecinos de Toledo.

## 3

*Deudas de Bernardino de Madrid a otros mercaderes toledanos,  
entre ellos Rodrigo de Yepes y Lorenzo y Vasco de Dueñas*

Toledo, 1546.

AHP To lib. 1459, fol. 235.

*Lo que deve Bernardino de Madrid es lo siguiente:*

p a Francisco Rodríguez	iiU dcc lxx
p Ju <sup>o</sup> Fernandes del Castillo	viU d ccc xl
p Lorenço Nuñes vz <sup>o</sup> de T <sup>o</sup>	ixU dc
p Alonso Hernandes y compañía	vU d lxxx iii
p a Lorenço de Dueñas el mozo vezino de Toledo	iiiU dccc lxxx v
p Vasco de Dueñas	iiU d
p Ju <sup>o</sup> Sanches platero	viU cccc xc vi
p Rodrigo de Yepes	iiiiU dccc lx
p Francisco Sanches de Dueñas	viU
p Benardino de Xeres	viiiU dcc xx
p Br <sup>o</sup> de Piña	ixU dcc xx
p P <sup>o</sup> de Benavente platero	xvU
p a de aver Alonso Hernandes y compañía por una cédula	ixU dcc
+ vU cc que pag[u]é a R <sup>s</sup> .	vU ccc
+ a ¿ciquyriça? vezino de Córdoba	U dc
	<hr/>
	ciiU c lxxx iii

## 4

*Relaciones económicas entre Rodrigo de Yepes, mercader toledano,  
y los hermanos Vitores y Simón Ruiz, mercaderes de Medina del Campo.*

Toledo, 1548, mayo, 16

AHP To lib. 1622, fol. 633

Sepan quantos esta carta vieren como yo R<sup>o</sup> de Yepes, mercader, v<sup>o</sup>

de la muy noble ciudad de Toledo, otorgo y conozco que devo dar e pagar a vos Vitores Ruyz mercador, v<sup>o</sup> de la villa de Medina del Campo, que estays absente, e en vuestro nonbre presente e abçebtante Symon Ruyz, vuestro hermano, con vuestro poder o a quien vuestro poder obiere, çiento e quarenta e nueve mill e seteçientos e noventa y siete mrs., los quales son por razón que el dicho Symón Ruyz vuestro hermano me dio e otorgó poder en mi cabsa propria... para cobrar de Diego de Dueñas, mercadero, v<sup>o</sup> desta çibdad de Toledo e de sus bienes, los dichos maravedís... por dos fardales de bretaña, en que aya mill e quinientas varas, diez varas más o menos... los quales dichos dos fardales de bretañas me aveis de dar e pagar por razón que yo tomo e reçibo el dicho poder para cobrar los dichos mrs. del dicho Diego de Dueñas... = *Rodrigo de Yepes.* = =

## 5

*Partida de defunción de Juan Bautista de Yepes*

Toledo, 1553, noviembre, 18.

Arch. Parr. de San Nicolás de Bari  
Libr. I de Entierros de San Ginés

En XVIII días del mes de noviembre de 1553 a<sup>os</sup>. falleçio Ju<sup>o</sup> Bautista de Yepes aviendo confesado y comulgado y resçibido el santo sacramento de la extrema uncion hyzo su testamento ante Gonzalo de Herrera escrivano, en el qual mando q. le enterrasen en el monasterio de la Santissima Trinidad y le acompañase la cofradia de la Candelaria mandó que le dixesen las missas del conde en San Ginés y doze missas de Requien donde se enterró, y a las cynco mandas acostumbradas fueron sus albaças Pedro Ramyrez y Ju<sup>o</sup> de Herrera. =

## 6

*Baltasar de Yepes apadrina en el bautismo a un hijo de Nicolás Ortiz*

Toledo, 1557, enero, 15.

Arch. Parr. de San Nicolás de Bari.  
Lib. II de Bautismos, fol. 12

En quinze de henero de 1557 años bautizó El señor cepeda clérigo a Gaspar hijo de nicolas Ortiz y de Ines Ortiz su muger fueron sus padrinos baltasar de Yepes y Catalina Alvarez testigos maria de Cordoua y Ju<sup>o</sup> alvarez y Juan de çamora y a<sup>o</sup> minz. = *Pedro de çepeda* [rubricado].

## 7

*El jurado Baltasar de Yepes apadrina en el bautismo a Martín, hijo de Pero Vázquez y Magdalena de Jaramillo.*

Toledo, 1561, noviembre, 2

Arch. Parr. de San Nicolás,  
libro II, fol. 71 vuelto.

Domingo dos dias del mes de nobiembre de mill e quinientos y sesenta y un años se bautizó Martín, hijo de Pero Vázquez y de Magdalena de Saramillo su muger, vecinos de Toledo. Fue su conpadre mayor Baltasar de Yepes, jurado, y comadre Yomar Vazquez, su muger. Testigos, Juan de la Peña y Hernán Vázquez y Fernán Rodrigues de Canales scriuano publico del número, y el Sor. Cura que le bautizó lo firmó de su nonbre.- El bachiller Fco. Frs. Salado. = =